

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL
DISMERINT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT CIA. LTDA.**, en la oficina principal ubicada en la AV. ELOY ALFARO N33-191 Y AV. 6 DE DICIEMBRE.

Asisten a la Junta los socios: BARAHONA TROYA IGNACIO ALEJANDRO propietario de 5.000 participaciones de USD\$ 0,04 cada una; y BARAHONA TROYA PAMELA JACQUELINE propietaria de 5.000 participaciones de USD\$ 0,04 cada una, por sus propios y personales derechos previa citación hecha por el señor José Barahona – Gerente General. Por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Toma de lista y verificación del quórum
2. Informe del gerente del año 2019
3. Lectura y aprobación de Estados Financieros del año 2019
4. Disposición del destino de las utilidades del período fiscal 2019

Actúa como presidente de la Junta la Sra. Blanca Troya y como secretario al Sr. José Barahona.

PRIMERO: En cumplimiento del orden del día, el Presidente procedió al llamado de lista de los socios, estando presentes todos ellos y verificando por lo tanto el quórum de la reunión declara instalada la presente Junta General de Socios.

SEGUNDO: El presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía, informe que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta, el cual se adjunta como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Socios.

Luego de las deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el período 2019.

TERCERO: El secretario da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como los mismos ya han sido puestos en conocimiento de los socios con anticipación, en caso de no haber objeciones aprueben los Estados Financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

CUARTO: El presidente pone a consideración la Utilidad Líquida del período fiscal 2019, por decisión unánime de los socios y según la descrito en el Informe de Gerencia se resuelve que los valores del resultado formarán parte de los resultados acumulados.

En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía en su totalidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del acta definitiva, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

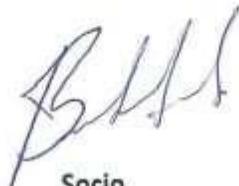
Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído el documento por el señor Secretario, se lo aprueba sin modificaciones por los Socios. Se levanta la sesión a las 11h30 del día 6 de marzo del 2020. Para constancia firman todos los Socios presentes.



Presidente
Blanca Troya



Secretario
José Barahona



Socio
Ignacio Barahona



Socio
Pamela Barahona